

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio

27 de marzo de 2013

LA C. PRESIDENTA DIPUTADO LUCILA ESTELA HERNANDEZ.- Muy buenos días, tengan todos y todas ustedes. Bienvenidos a esta décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Quiero agradecer a la diputada Ernestina Godoy que está aquí presente acompañándonos, asimismo la diputada Claudia Guadalupe Cortés, que le voy a solicitar funja como Secretaria en esta ocasión.

También agradecer la presencia de los consejeros y ex consejeros delegacionales aquí y asimismo agradecer al doctor Juan Manuel Contreras, coordinador de asesores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que esté con nosotros y al maestro Ernesto Aréchiga, Secretario General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en representación de nuestro rector el doctor Dussel. Muchas gracias por estar aquí con nosotros, compañeras y compañeros consejeros.

De conformidad con el artículo 14 fracción II del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito a mi

compañera diputada Claudia Cortés, que en su calidad de Secretaria proceda a pasar lista de asistencia y verifique si existe quórum legal correspondiente para dar inicio a la celebración de esta sesión.

Por favor, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTES QUIROZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia: diputada Lucila Estela Hernández, presente; diputada Ernestina Godoy Ramos, presente; diputada Polimnia Romana Sierra Bárcenas, diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, diputado Christian Von Roehrich de la Isla y su servidora, diputada Claudia Cortés. Tenemos un quórum de 6 personas, por lo tanto hay quórum para poder iniciar sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Dirán que el quórum no está presente, sin embargo, hay compañeros integrantes, diputados de esta Comisión que ya mencionó la diputada Claudia en otras actividades, pero ya discutimos en una mesa anterior con ellos todo lo que implica la explicación y la importancia que tiene. Ellos se integrarán en breve a esta sesión.

En virtud de que existe el quórum legal establecido en el artículo 25 del Reglamento Interior de las comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara instalada la sesión con relación a los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy, solicito a mi compañera diputada Secretaria sea tan amable de dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura a la orden del día.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

3.- Presentación del seminario dirigido a los comités ciudadanos, consejo de los pueblos y población en general, impartido por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por parte del rector de esta universidad, el doctor Enrique Dussel Ambrosini.

4.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Está a consideración el orden del día.

Si no hay ninguna observación por favor, diputada Secretaria, consulte en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta, se procede a preguntar a los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Solicito continuar con el desahogo del orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Continuando con el orden del día el punto número 3 es aprobación del acta de la sesión anterior. Por economía parlamentaria solicito se dispense su lectura, se les ha entregado un ejemplar de la misma a cada uno de los diputados que integran esta Comisión.

Diputadas y diputados, les pido que manifiesten si es de aprobarse y obviarse la lectura del acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad de votos, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Continúe por favor con el desahogo del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- A continuación seguiremos con el siguiente punto de la orden del día.

3.- Presentación del seminario dirigido a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y población en general, impartido por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, contando con la presencia del Rector de esta universidad, el doctor Enrique Dussel Ambrosini.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

No vino el doctor por sus múltiples ocupaciones. Hemos estado varias veces reunidos con él afinando este tema, que este tema es tan importante para la

Asamblea Legislativa para la propia Comisión de Participación Ciudadana y para la ciudadanía en general.

Si ustedes recuerdan, convocamos a 17 foros, uno fue el foro central y después cada uno de nosotros de los que están aquí, también nos acompañaron por cada delegación.

De ahí se hizo una sistematización en donde la primera prioridad que tenemos emanada de la opinión de todos los ciudadanos que acudieron a esos foros, fue la capacitación sobre la Ley de Participación Ciudadana y la reforma a la misma.

En ese preámbulo nosotros trabajamos con la universidad de la Ciudad de México donde nos cobijó de manera excelente diría yo el doctor Dussel con su equipo de trabajo que también es un excelente equipo, preocupados porque la ciudadanía sea el cuarto poder, sea la que decida en casi todo, quisiéramos que en todo, pero ahorita vamos por casi todo en relación a la Ley de Presupuesto Participativo y la aplicación del mismo.

De nadie es desconocida la situación que prevalece en la ciudad, de avance, pero que sí tenemos un estancamiento muy fuerte en relación a la práctica del presupuesto participativo, a la rendición de cuentas y a la transparencia.

Es así como llegamos a la firma de este convenio y dónde por este año nos arropará la Universidad Autónoma de la Ciudad de México al cual agradecemos mucho nos haya arropado y el siguiente año seguramente será la segunda etapa en donde iniciaremos la consolidación en todo el territorio del Distrito Federal para que los ciudadanos y ciudadanas sea una construcción hacia la toma de decisiones dentro de nuestro contexto.

Es así como le doy la palabra al maestro Ernesto Aréchiga, Secretario General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para que nos exponga el proyecto en general, dado que está ya en su terreno, ellos tendrán la convocatoria, ellos van a inscribir y ellos van a ejecutar. Muchísimas gracias por estar aquí.

Adelante, por favor.

EL C. MTRO. ERNESTO ARECHIGA CORDOBA.- Muchas gracias, diputada Lucila Estela Hernández. Le agradezco muchísimo su amable invitación a participar aquí, buenos días a las compañeras diputadas; buenos días a todas y a todos.

Actualmente soy el Secretario General de la Universidad. A nombre del doctor Enrique Dussel Ambrosini, quien es nuestro rector, les queremos hacer llegar una disculpa de su parte, por diversos motivos de trabajo efectivamente él no ha podido venir hoy.

Estamos en una etapa ya de cierre de la gestión del doctor Dussel, fue esta una rectoría interina que va a durar 13 meses, entonces por esta razón digamos de la etapa de cierre se han cargado mucho las actividades y es el motivo por el cual él no se encuentra hoy aquí con nosotros.

De tal suerte que me han solicitado a mí a nombre del doctor Dussel que presente yo la propuesta del seminario y que les platique un poco como es la dinámica que estamos planteando para llevar a cabo esta importante tarea que tiene que ver con la participación ciudadana, la formación teórica y práctica también de las personas que integran los comités y los consejos de los pueblos y en este caso ya también la participación que va a tener la Universidad Autónoma de la Ciudad de México dentro de este proceso.

Comienzo por decir que nuestra Universidad que se llama Autónoma de la Ciudad de México, es de la ciudad y siempre también nos gusta mucho decir que es para la Ciudad de México. Es decir, es una universidad que nació precisamente para esta ciudad en el sentido amplio de la palabra, en el cual nosotros además como funciones esenciales no solamente está la tarea de educar a nuestros estudiantes, que directamente están inscritos, como matriculados propiamente como estudiantes de tiempo completo en nuestra universidad, sino una serie de tareas que son también de orden primordial para nosotros y que tienen que ver con procesos de educación, de difusión de cultura, de difusión de una serie de elementos que son formativos para las personas no solamente insisto en estos que están inscritos como estudiantes en la universidad, sino en general para la Ciudad de México.

Esto es la presencia que queremos nosotros para nuestra universidad en la ciudad, tiene que ir creciendo, es una universidad relativamente joven, pero que tiene también dentro de su misión precisamente este de trabajar con la gente de la Ciudad de México y brindarle servicios de educación, pero también de difusión, de extensión de la cultura.

Como en este caso, nos queremos también hacer pues cómplices yo diría de otras instituciones que participan en la formación de los comités en participación ciudadana y queremos también dar un enfoque que desde luego es propio de la universidad, es un enfoque académico desde luego, pero también y sobre todo un enfoque que es crítico.

En ese sentido fue que iniciamos una serie de pláticas con la diputada Lucila Estela Hernández y nuestro Rector, el doctor Enrique Dussel, para plantear cuál podría ser la distinción de este seminario frente a otros que se han dado o que se han impartido también por parte de otras instituciones y de otras instancias en materia de formación para la participación ciudadana.

Es en este sentido, es una de las líneas que el doctor Enrique Dussel ha marcado de manera muy categórica la necesidad de un enfoque crítico para todo lo que nosotros hacemos como universidad.

¿Y qué significa este enfoque crítico? En el caso de la participación ciudadana es aterrizar todas las posibles ventajas, las potencialidades que tiene por ejemplo la Ley de Participación Ciudadana, llevarlas al terreno y hacer que la gente que está participando dentro de los Comités y Consejos de los Pueblos se considere de manera amplia no solamente preparada para entender la ley y su aplicación sino para efectivamente ejercer, como lo dijo la diputada hace un momento, ejercer también un poder, poder ciudadano.

El cuarto nivel de gobierno, como le decimos, que tendría que ver también con una idea que está clara en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 39, de la soberanía. El soberano en México es el pueblo y esta es la idea que estaríamos tratando de impulsar a partir de esta intervención y en cooperación con otras instituciones para la formación ciudadana y de los Comités Ciudadanos en los Consejos de los Pueblos y los Comités.

Esta es la idea digamos principal y es la intención nuestra de involucrarnos en este proceso, contando también con profesores y profesoras que llevan años estudiando el tema de la participación ciudadana. Nosotros, entre otras carreras, tenemos una que es Ciencia Política y Administración Urbana, y esta licenciatura tiene precisamente como uno de sus ejes el asunto evidentemente de la ciudad y el asunto de la ciudadanía y de la participación.

De tal suerte que consideramos que tenemos no solamente el interés sino la formación y la capacidad para hacerlo, de participar en este proceso y de aportar desde la academia un granito de arena, pensamos, para este proceso que sería la consolidación de este cuarto nivel de gobierno.

Nos interesa mucho además que esto no sea un esfuerzo de este año, de un semestre o de un curso, sino que la universidad se involucre de manera permanente ya hacia el futuro en esto. Consideramos que es, insisto, central, no solamente para la Ciudad de México sino para la universidad, que contemos con una ciudadanía bien preparada, que sepa sus derechos y que sepa defenderlos y que los lleve a la práctica de manera clara, sujeta a la ley por supuesto y con intereses muy amplios que son los intereses sociales que deben ser para el pueblo y para la ciudad.

Entonces les queremos presentar rápidamente, vamos a pasar, por favor, si gustan, a mostrar de manera muy general cuáles son los contenidos que queremos vertir aquí, comenzando con el objetivo general. Tiene que ver justamente con esta idea de que la ciudadanía debe estar fortalecida, cómo hacerle para fortalecer e incrementar la participación de la ciudadanía y entonces en este caso desarrollando sus conocimientos y habilidades a través precisamente de la creación de un seminario, que será un espacio, insisto, esperamos que sea permanente, y que en él se pueda tener esta formación en habilidades, en conocimientos y habilidades, para la intervención en los asuntos públicos y para poder también diseñar con claridad proyectos sociales que permitan avanzar en esta construcción ciudadana.

La idea también de la participación de la universidad en este sentido es que podamos como universidad, y es una de las facultades que tiene la universidad por ley, es la de otorgar certificados de conocimiento, de tal manera que esto también sea como un ciclo en el cual nos retroalimentemos entre ciudadanos y

académicos, vamos a decir, la universidad y la ciudadanía, en un proceso de formación donde la universidad reconoce a sus ciudadanos y aprende también de ellos.

Esta es una idea central también de nuestro seminario en un proceso de retroalimentación, diríamos de reciprocidad, porque la academia desde luego genera conocimientos y los tiene, investiga para ello, pero también sabemos que el pueblo sabe y partimos de esa idea, el pueblo conoce, el pueblo o la ciudadanía, de manera directa quien conoce los problemas de la ciudad de manera palpable, práctica, a fondo podríamos decir, porque los vive, los vive en carne propia, y entonces también tendremos ahí dentro de la dinámica del seminario siempre atención a esta idea del aprendizaje mutuo y la reciprocidad.

De tal manera que este es el sentido del objetivo general, que se desglosa en dos grandes objetivos particulares, uno que tiene que ver precisamente con otorgar los conocimientos aquí sí teóricos, de orden legal, etcétera, para el ejercicio de la participación ciudadana; y otro que está relacionado con proporcionar herramientas de orden conceptual, metodológico, para el diseño, la gestión, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los proyectos sociales.

Aquí es dar la idea de todo el proceso, desde la formación básica para ir creando un proyecto y después toda la capacidad metodológica y conceptual, las herramientas para precisamente darle el seguimiento y eventualmente evaluar los resultados, que esto siempre es muy importante, saber construir un balance que permita conocer hasta dónde se pudo avanzar en ese primer proyecto, cuáles fueron las limitantes de ese proyecto y corregir para en el futuro volver y mejorar precisamente, que esta es como la dinámica propia de un proceso de aprendizaje, aprendemos del error y el chiste es saber manejar el error para mejorar posteriormente lo que hacemos.

Entonces en estos amplios objetivos ya señalados tenemos 6 módulos que hemos propuesto en esta primera etapa. Lo que estamos presentando ahora sería un primer ejercicio que estamos concibiendo precisamente todavía como un ejercicio, diríamos plan piloto, es un primer seminario que desarrollaremos dentro de la universidad, como dije, con académicos de nuestra institución e incorporaremos también probablemente a algunas otras personas de otras

instituciones que están queriendo colaborar con nosotros, pero como estamos entrando en un terreno pues relativamente nuevo queremos también que este sea un primer proyecto, un primer plan piloto, evaluarlo y posteriormente mejorarlo, para esta idea que decíamos hace un rato, darle un carácter más fijo y de hecho yo diría permanente, que es lo que queremos, que la universidad participe ya de manera permanente en esto.

Precisamente una de las discusiones que estamos teniendo ahora con el Comité de Profesores y Profesoras que se está formando, se ha formado para llevar a cabo esta tarea, es la duración. Nosotros ahora vamos a ver, estos 6 módulos que estamos presentando hoy los hemos calculado para realizarse en 12, 14 semanas, en sesiones sabatinas de 4 horas. Ahora vamos a explicar esa dinámica.

Nuestros académicos dicen “no, es muy corto, necesitamos hacer algo más largo, un diplomado, para que además la gente tenga efectivamente un diploma y no solamente un reconocimiento”, aquí la diferencia es que en la academia medimos por el número de horas, para que un diplomado sea como tal tiene que superar las 200 horas y entonces ya tenga un valor mayor, digamos académicamente más sólido que el simple reconocimiento.

Entonces nuestros profesores nos dijeron “no, es muy cortito, cómo nada más 14 sesiones, es como muy corto”. Bueno, estamos viendo ahora, es un plan piloto, insisto, esta es la dinámica propuesta, la trabajamos aquí con la diputada Lucila Estela y sus colaboradoras, estuvimos haciendo una serie de sesiones de trabajo para poder digamos condensar esto y lo vamos a hacer así en esta primera etapa, después veremos, evaluaremos, y ya vemos si lo hacemos más largo, con más tiempo, etcétera.

Entonces módulo 1 Participación Ciudadana. En este sentido, aquí sí recupero las palabras del doctor Dussel, nuestro Rector, cuando él considera que la participación ciudadana es para el siglo XXI el gran reto. El lo denomina tal cual, tiene que ser la revolución del Siglo XXI.

Es decir, después de una serie de experimentos de orden social, ideológico, a lo largo del siglo XX, donde se probó lo que se llamó el socialismo real, etcétera, y que también tuvo sus pros y sus fracasos grandes, la caída del

muro después de 89, etcétera, para el siglo XXI lo que apunta o lo que parece ser realmente trascendente e importante es esta consolidación de un nivel de poder así, ciudadano, donde efectivamente la soberanía recaiga en el pueblo y no solamente de dicho como puede estar o descrito como puede estar en una Constitución como la nuestra, sino también de hecho, de facto, construir el poder desde abajo.

Este es como el sentido de este primer módulo, es como una introducción al tema pero desde una perspectiva amplia, no solamente referirnos a la ley y sus ventajas o sus posibles limitantes, sino de manera muy amplia explicar esta idea del poder ciudadano, de la soberanía del pueblo y la importancia que tiene esto para la construcción de las sociedades del siglo XXI, por supuesto de la sociedad mexicana y concretamente de nuestra sociedad de la Ciudad de México.

Entonces esa sería la idea que se acompaña ya en el segundo módulo de los fundamentos ético-jurídicos para la participación ciudadana.

El primer elemento de fundamentos éticos es para nosotros también esencial, es decir, no basta conocer la ley, que es por supuesto algo necesario e indispensable, sino sobre todo la construcción de una ética participativa y de una ética para que la gente que trabaja dentro de los Consejos y los Comités se desempeñe en su labor de una manera transparente, ética y que construya un proyecto de futuro basado en esa visión ética de la vida, en la cual la principal razón del ser humano es el otro, la otra, la otra persona, aquel que está enfrente de nosotros o a un lado y a quien probablemente es nuestro vecino y nunca saludamos, por ejemplo, pero que debe ser para nosotros nuestra razón de ser; y en esa relación con el otro construimos la vida misma y el proyecto de participación en este caso para consolidar el poder y el cuarto nivel de gobierno.

Entonces esta visión fundamental ética para que sea la base de lo que luego viene a ser los fundamentos jurídicos, propiamente la ley, sus alcances, sus limitaciones, tiene que ser conocida a fondo, es algo que ya han trabajado dentro de los Comités, pero hay que repasar siempre esto para que quede muy clarito; y además no solamente la Ley de Participación Ciudadana sino todo el marco jurídico que es muy amplio y que tiene que ser conocido.

Entonces partiendo de esta visión ética para entrar hacia la visión jurídica y que este enfoque ético permee o esté penetrando todo lo demás, todas las demás labores que se vayan realizando en esto.

El módulo 3 sí se concentra muy puntualmente en la Ley de Participación Ciudadana y en todos los instrumentos jurídicos que nos permiten explotar sus bondades al máximo, que sería la idea, y llevarlas a la práctica.

El cuarto módulo ya está en un sentido un poco más práctico, pensado para la construcción de comunidad y proyectos sociales. Aquí la idea es volver a este día del ser humano como ser social, la base fundamental de la vida humana es la asociación con los otros, como decíamos hace un rato, no podemos vivir en aislamiento.

Robinson Crusoe es una buena novela, pero queda siempre como eso y siempre de todas maneras ahí recuerden ustedes que en la novela misma de todos modos aunque vivió solito en la isla, terminó sometiendo ahí a un aborigen al que nombró Viernes, para poder explotar la tierra, etcétera.

Entonces, no es el caso nuestro, no estamos planteando explotar a los otros, sino al contrario, cooperar y laborar con los otros, partir de este hecho fundamental. Somos seres sociales y en este sentido la construcción de comunidades básica para poder avanzar en esta idea de la constitución y consolidación de lo que estamos llamando el cuarto poder o el poder ciudadano. No hay en este sentido posibilidades si no se construye comunidad previamente. Es por eso que este módulo es muy, muy importante, el cuarto.

El proyecto social también tiene que ver a partir de las necesidades propias de la comunidad, de un ejercicio de reflexión, de diálogo, donde la comunidad misma se pone de acuerdo para primero conocer cuáles son sus problemas, priorizarlos, jerarquizar esos problemas y posteriormente diseñar un plan de trabajo, un proyecto para ir resolviendo esos problemas de un modo sistemático, analítico y, como decíamos hace rato también, que sea susceptible de ser evaluado para que a través de ese aprendizaje del error podamos ir corrigiendo y posteriormente mejorando nuestra acción, en este caso social.

El módulo quinto se centra ya en el diseño de los proyectos sociales, ya no sólo la importancia de construir un proyecto social sino todas las herramientas que

nos permiten de manera práctica construir ese proyecto, llevarlo a la práctica y someterlo, como decíamos, a una evaluación crítica para después corregir y mejorar.

El sexto lo hemos anotado aquí todavía así como tal, propuesta de multiplicación del conocimiento e intercambio de experiencias, como un sexto módulo. En realidad, y por algo que había dicho ya previamente, esta es una idea que queremos que sea como un eje transversal a lo largo de todo el seminario, la idea de la reciprocidad, la idea de que todos quienes van a participar de esto tienen ya alguna experiencia, un saber, y hay que recuperar esas experiencias y esos saberes, darlos a conocer, que entre los propios integrantes de los comités entre sí se cuenten cuáles han sido sus experiencias positivas, negativas, y en ese ejercicio de reflexión colectiva también encontrar nuevas rutas para atender mejor los problemas, solucionarlos y consolidar esta idea digamos del cuarto nivel de gobierno, que digamos ésta es la idea general.

Algo también que dije hace un rato, que es también desde luego la academia se involucra, la universidad se involucra como institución académica, es un saber sistemático, organizado el que desarrollan nuestros profesores, pero reconocemos que la gente sabe, y en esa idea de reciprocidad el saber va y viene y nosotros también aprendemos de esto.

Desde luego para la universidad también esto va a ser como una experiencia muy rica para precisamente profundizar en el conocimiento de lo que significa hacer ciudad, de lo que significa ser ciudadano, tener ciudadanía y todo esto también nosotros lo vamos a utilizar digamos como parte de nuestra propia formación para seguir investigando estos temas que son centrales para nuestra universidad.

Entonces, esta es la idea digamos del contenido general. Hemos puesto estos ejes transversales, el marco conceptual en el que se desarrollan conocimientos que nos permitan fortalecer social y legalmente la relevancia de la participación ciudadana, desarrollar habilidades para poner en práctica esta construcción de proyectos sociales, que es la idea, que sea también muy práctico, no solamente teórico, la teoría es importante y es muy interesante, pero no basta, necesitamos llevarlo al terreno práctico.

En este caso, como les mencioné, hemos pensado que la dinámica sea en sesiones sabatinas, una duración de cuatro horas cada una de ellas, procurando siempre que en cada uno de los módulos existan lecturas previas. Estamos pensando también que estas lecturas no tienen que ser demasiado largas, sabemos la gente que participa en los comités y los consejos es gente que tiene trabajo, que tiene una serie de actividades a lo largo de la semana, entonces no exigir tampoco demasiado, una lectura de un libro para una sesión, sino algo que sea, digamos tenemos ahí siempre como un estándar de cuánto se puede leer a lo largo de la semana.

Entonces lecturas previas para cada sesión, el desarrollo mismo de la sesión en un terreno teórico y luego práctico, que lo que se está discutiendo a nivel teórico también se discuta en el sentido de ir pensando el proyecto social, irlo aterrizando hacia la parte digamos práctica; el intercambio de experiencias entre los integrantes, participantes, y llevar a cabo este ejercicio de orden temático.

Esta es la idea digamos de la dinámica, para lo cual estamos también pensando de manera muy cuidadosa cómo vamos a llegar a todos los órganos de representación ciudadana, son muchísimos, son cerca de 1,800 órganos de representación entre los consejos de los pueblos y los comités ciudadanos, entonces también vamos a aprovechar una plataforma que se está desarrollando en la universidad para transmisión en línea de sesiones de trabajo, en este caso las sesiones de trabajo se estarían grabando, se estarían transmitiendo en vivo y quedarían también alojadas en un sitio web donde las personas que quieran ingresar para escuchar la conferencia y revisar los materiales podrán tener acceso ahí.

Vamos a crear también el sistema para la inscripción en línea, virtual, de tal manera que mediante este método estamos pensando llegar así a más gente. De todas maneras en un primer momento, que sería este del plan piloto, nuestras sesiones de trabajo se van a realizar en uno de nuestros planteles, que es el plantel Del Valle, que está cerca del hospital 20 de Noviembre, que está muy bien comunicado, ahí vamos a tener la sesión sabatina en un auditorio que tenemos para cerca de 400 personas, ahí se va a hacer la transmisión simultánea y además, como decía, lo vamos a alojar todo en un

sitio web para que quien no pueda en el momento en que se está realizando la conferencia verla a través de Internet, posteriormente la pueda ver cuando así lo requiera, van a quedar ahí digamos fijas, básicamente ésta es la idea.

En principio decíamos tres meses, eso es lo que les comentaba, nuestros profesores, compañeros “es muy poquito, hay que darles más tiempo”, pero este primer ejercicio va a ser de tres meses, tenemos ahí, ahorita vamos a ver como una especie de calendario para mostrarles cuáles serían, la idea es que al final del seminario o curso los participantes tengan el desarrollo de estas capacidades para solucionar y atender situaciones dentro de la comunidad pero con una visión integral, y como producto que elaboren un proyecto social susceptible de ser evaluado y que sea aplicable en su comunidad.

Aquí es donde les decía la universidad también dará reconocimientos para quienes participen, aquí vamos a ser muy académicos, se necesita para ello el 80% de asistencia, hay que demostrarlo, no se otorgan los reconocimientos a quienes no asisten o a quienes no entregan su trabajo final, digamos es como la dinámica escolar, muy típica si se quiere, pero es parte del propio ejercicio de la universidad constantemente.

Aquí hemos puestos los requerimientos, tendremos en un orden tanto requerimientos de personas, recursos humanos, materiales y otros que tienen que ver con la forma de llevar a cabo el registro. Aquí hemos puesto todavía directamente el mail que amablemente nos proporcionaron aquí en Participación Ciudadana de la Asamblea, pero después tendremos el de la plataforma de la universidad, ahí es donde se va poder llevar a cabo el registro en línea para quienes quieran participar ahí.

Este es digamos el desglose de los módulos. Aquí habíamos pensado, fíjense, los tiempos, febrero, marzo, abril, tres meses, ya estamos terminando marzo y no hemos arrancado, quiero explicarles aquí brevemente por qué. La dinámica de la universidad también tiene una serie de pasos que cumplir. La universidad tiene como máximo órgano de gobierno al Consejo Universitario, tenemos un sistema más bien parlamentario en donde el doctor Enrique Dussel, nuestro Rector, está subordinado al Consejo Universitario, es digamos un diseño de la institución un poco diferente por ejemplo al de la UNAM o de la UAM, donde los rectores tienen prioridad o están por encima del Consejo, acá no.

Entonces, la dinámica misma del Consejo, que es un órgano paritario formado por estudiantes y profesores, también nos lleva a un paso un poco lento a veces, más lento de lo que a veces quisiéramos para algunos temas, éste es el caso porque tiene que ver con dos niveles: un nivel, la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2014 todavía no se lleva a cabo, estamos pensando que sea la próxima semana la sesión de trabajo del Consejo donde se apruebe el presupuesto, y dentro de esa aprobación del presupuesto estará el presupuesto que fue otorgado por la Asamblea Legislativa para llevar a cabo este seminario.

No podemos mover ahorita nada, aunque tuviéramos ya el dinero, que ése es otro tema, aunque lo tuviéramos ya ahí digamos en nuestras manos, no podemos mover nada hasta que el Consejo apruebe el ejercicio presupuestal para el 2014.

Pero además la Comisión de Hacienda del propio Consejo nos ha pedido una evaluación, estamos en ese proceso, ellos como consejeros y académicos, estudiantes que son, están también revisando el contenido, nos han invitado a platicar con ellos y tiene que haber una aprobación del contenido del seminario, ahí están entrando también nuestros profesores que van a participar en ello y esperamos ya que la próxima semana, unas dos semanas máximo, ya contemos con la aprobación de todo el orden presupuestal, el contenido del seminario y podamos ya arrancarlo. Entonces esto es en términos generales la presentación.

Si me permitieran me gustaría darle la palabra al doctor Juan Manuel Contreras, es coordinador de asesores del doctor Enrique Dussel y él también está involucrado desde el principio en el proceso de construcción de esto y me gustaría que, además dada su condición de filósofo, explique un poquito también su punto de vista en torno a esto, porque es realmente interesante esta visión.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, doctor Juan Manuel Contreras.

EL C. DOCTOR JUAN MANUEL CONTRERAS.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas y todos.

Yo me voy a enfocar, ya hizo el maestro Aréchiga la exposición como de la genealogía y los contenidos del seminario que se va a impartir, yo me gustaría enfocarme un poquito como en la materia del asunto, y la materia del asunto tiene que ver, si ustedes ven las temáticas, por ejemplo el módulo 1 que es fundamental, dice participación ciudadana. Dentro del módulo 1 el tema uno tiene que ver con la cuestión del concepto, qué es lo que queremos hacer en este seminario, mostrar una perspectiva distinta de lo que significa concebir la participación ciudadana y en ese sentido la cuestión del concepto es fundamental, diríamos con Balter Benjamin, como pasarle el cepillo a contrapelo a la concepción de qué se están entendiendo por participación ciudadana, que rompamos nosotros la cuestión de la visión tradicional de participación ciudadana y vayamos más allá de una formación tradicional en la participación ciudadana; queremos dar no solamente la visión tradicional, sino también la visión crítica.

Esto por ejemplo se ve claramente en el tema 2 recuento histórico genealógico, pueden parecer como conceptos medio rimbombantes, pero de lo que se trata es que le demos a la ciudadanía la capacidad o despertemos en ellos la capacidad de poner o pasarle el cepillo a contrapelo a todos estos conceptos. Son conceptos que no pasan de ser más allá juegos de lenguaje.

Cuando va uno al médico y le dicen usted tiene una hepatitis pulmonar, uno se espanta, dice cómo puede ser eso, pero cuando uno empieza a jugar el juego del lenguaje del médico, se desmitifica, el juego del lenguaje de los abogados se desmitifica porque empezamos a manejar ese juego del lenguaje y también el juego del lenguaje de la política y de lo que se trata es que le digamos al ciudadano que él es el político por excelencia.

¿Qué significa ser político, cuáles son los derechos y los deberes de un ser político? Pasarle el cepillo a contrapelo por ejemplo al concepto de participación ciudadana, es decirles que Grecia no era la matriz de la política, de la participación del político, la democracia griega, ni era democrática ni era griega, eso hay que decirlo, empezar a desmitificar, por qué no era la democracia griega, ni griega ni democrática, porque para empezar democracia no participaban el 80% de la población de esas polis y en particular las mujeres y no era griega porque no existía Grecia, existían ciudades, estados y entre

ellas una se llama Atenas que tenía este modo de organización, eso es lo que hay que empezar a desmitificar y llevarlo y aterrizarlo en este contexto particular mexicano y decir por ejemplo recuperar la estructura de organización, permítanme ustedes, de la construcción del bien común como México Tenochtitlan.

Empezar a recuperar elementos propios de nuestra tradición, que la gente en la cotidianidad vive. Este plan de estudios también tiene, si ustedes van un poquito más allá está constituido de principios, el principio solidaridad, el principio responsabilidad, el principio comunidad, el principio coherencia y consecuencia que es lo que vamos a transmitir a la comunidad. Lo que queremos es animar, entusiasmar a la comunidad política de la Ciudad de México para que se tome muy en serio lo que ya de entrada es, ciudadanos, pero ciudadanos informados, formados y formados críticamente, porque eso es lo que queremos hacer en la UACM. Por eso nos entusiasmó la propuesta de la diputada y dijimos encabezados por el doctor Enrique Dussel, vamos a estar ahí, queremos decirles que este seminario al menos los dos módulos formarán una importante participación de nuestro rector que abrirá los trabajos y buscará entusiasmar a las personas para que no solamente concluyan este seminario de participación, sino que pidan y exijan más formación crítica de su participación política.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al doctor Juan Manuel Contreras, asimismo al maestro Ernesto Aréchiga, secretario general de la UACM, por toda esta riquísima explicación; a los comités, consejos, representantes de manzana que aproximadamente ya se tienen 15 mil personas organizadas en este tema. Pues hablar del enfoque crítico del proceso de retroalimentación, reconocer que el pueblo sabe que a partir de ahí obviamente adquirimos conocimientos que nos hacen falta, hacer ciudad, que siempre lo hemos hecho.

Algo importante es que regresaremos al origen de la lucha que se dio para recuperar esta ciudad en 1997 y que eso tiene mucho que ver las organizaciones sociales, la sociedad civil, la propia escuela y muchos integrantes de los movimientos sociales que ya no están con nosotros y que seguramente desde donde estén coincidirán con nosotros.

Elaborar un proyecto social que se vincule con la toma de decisiones y llevarlo a la consulta del presupuesto participativo ahí es donde la universidad nos enseñará con su proyecto final hacia dónde va, no termina de presentar el proyecto, termina en qué tenemos que vincularlo con el presupuesto participativo que estamos ya a punto de entregar la Ley de Presupuesto Participativo, emanada también de estos foros que llevamos con ustedes, en la propuesta seguramente la vamos a afinar con ustedes, seguramente también nuestros compañeros legisladores, el Gobierno del Distrito Federal, los órganos autónomos todos participan en esto, en la construcción de ciudadanía que es tan importante para esta ciudad, que es nuestra ciudad, nuestro proyecto y creo que hasta ahorita vamos bien.

Regresemos a construir el bien común, como bien nos dice el maestro Aréchiga.

Voy a solicitarle a mis compañeros diputados de esta Comisión, si desean hacer uso de la palabra. Por favor, diputada Ernestina, adelante.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Bienvenidos los funcionarios de nuestra Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Primero quiero congratularme por la firma de este convenio, felicitar a la Presidenta por esta iniciativa, firmar un convenio con la UACM para que toda la infraestructura y toda la metodología de la Universidad se ponga al servicio de la gente, de ese cuarto poder, me parece de una importancia muy grande para esta ciudad, me parece que es una excelente iniciativa.

Y quiero felicitar a los profesores, a los funcionarios de la Universidad por el trabajo que nos han presentado, se ve que hay mucho trabajo atrás pensando cuáles son los contenidos que pueden realmente no solo capacitar, sino formar ciudadanía, que eso me parece que es lo que está en el fondo, me parece que los 6 módulos son bastante completos.

Sin embargo tengo una preocupación que no vi, que a lo mejor está subsumida en algunos de los ejes temáticos o en alguno de los temas que nos ponen en el cronograma, que tiene que ver con dotar de herramientas a los comités ciudadanos para hacer planeación participativa que les permita tener agendas

locales no solo a corto plazo, sino que puedan tener agendas locales a mediano y largo plazo, que tendrían que estar coordinando después con la herramienta de presupuesto participativo, porque tienen ustedes elaboraciones de proyectos sociales para la comunidad y tienen, dentro del cronograma nos hablan de naturaleza y elementos de los proyectos sociales. No sé si ahí está la herramienta para que hagan la planeación participativa, porque la planeación participativa lo que lleva al es a la elaboración del proyecto, pero es toda una herramienta metodológica la planeación participativa, por comunidad, que se ponga por colonia, porque me dicen al final vamos a pedirles un proyecto que pueda ser aplicable a su comunidad, pero ese proyecto tendría que estar inmerso o inserto en una planeación, en una agenda local que le permita a la comunidad, más allá de que después salen estos integrantes de comités ciudadanos, que puedan seguir los siguientes comités ciudadanos siguiendo una agenda local que va más allá de los servicios inmediatos, porque crear comunidad pasa efectivamente por la atención de los servicios públicos inmediatos que muchas veces a eso se dedican los comités a la cuestión de las luminarias, del alcantarillado, de drenaje, en fin, de los espacios públicos y demás, pero me parece que esa parte, digo seguramente está inmerso en eso, pero no lo veo como un tema, el tema de la planeación participativa para la elaboración no solo de un proyecto, sino de agendas locales.

Y felicitar muchísimo a la Universidad y a la Presidenta por esta iniciativa que yo creo que va a dejar huella en la Ciudad de México.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada Ernestina.

¿Algún otro compañero diputado quiere hacer uso del micrófono?

Adelante diputada Claudia por favor.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GUALUPE CORTES QUIROZ.- Reiterar la bienvenida también a los funcionarios de la Universidad, congratularme y sumarme también al reconocimiento para la diputada Presidenta que ocupada y preocupada por todas las cuestiones que se viven y de las cuales adolecemos en la actualidad en materia de participación ciudadana, considero que como legisladores no sólo es proporcionar a la ciudadanía el marco jurídico

hablando propiamente de la materia, pues la Ley de Participación Ciudadana, porque a veces elegimos, convocamos a gente, tenemos consejos delegacionales, tenemos comités ciudadanos, pero en sí la propia ciudadanía no sabe qué hacer dentro de esos consejos delegacionales, no sabe formar redes de ciudadanos que permitan identificar cuáles son las necesidades reales que se viven en todas y cada una de las colonias, es por eso importante que se sumen el día de hoy los académicos, en lo particular la Universidad porque sí es de vital importancia que podamos contar nosotros con los especialistas que traen los diagnósticos, que traen el análisis de cada problemática y que por ejemplo van a poder abonar, a mí me llamó mucho la atención la cuestión de la ética participativa, yo creo que es ahí en donde reside toda la cuestión que vamos a manejar los ciudadanos que formamos parte de la sociedad y que podemos ir construyendo como lo comenta la diputada Presidenta, ciudadanía de grandes alcances. Es importante que esos valores no se pierdan, que el bienestar social realmente pueda prevalecer, la coordinación, la armonía, la unidad que debe también prevalecer en la comunidad, en la colonia, en la demarcación, pues se pueda vincular a la participación ciudadana, identificar esa problemática, pero sobre todo lo más importante que ustedes y que todos aprendamos a construir proyectos de carácter social que a veces se pierden, a veces mezclamos intereses o priorizamos cuestiones que realmente son fuera del contexto del cual nosotros tendríamos que estar trabajando y es importante en esa cuestión que ustedes puedan como parte de los consejos y de los comités sumarse a este tipo de diplomados que sin lugar a dudas nos van a traer consigo pues una lluvia de conocimientos bastantes enriquecedores que también a nosotros como legisladores pues nos dan la pauta para que el marco jurídico que se esté planteando se pueda analizar, podamos ver también cuál es la realidad que se vive en el Distrito Federal, en las 16 demarcaciones, en materia de participación ciudadana y podamos realmente crear un marco jurídico acorde a esas necesidades; que el ciudadano realmente identifique problemáticas, pueda construir proyectos dentro de la ética que se debe de mover en la comunidad, en la colonia, en la cual pueda participar y reiterar nuevamente la felicitación también a los consejos delegacionales presentes y pasados que siguen preocupados por la situación que vive y que es importante que podamos

seguir sumando esfuerzos, que se pueda también a través de ustedes hacer una convocatoria extensiva para que la gente que está preocupada y ocupada por la cuestión de la construcción de una verdadera ciudadanía pueda sumarse a este tipo de proyectos que nos van a dar la pauta para poder concatenar esfuerzos y enriquecer mejores proyectos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada Claudia.

¿Algún otro legislador quisiera hacer uso de la palabra?

Pues le voy a pasar el micrófono al maestro Aréchiga para que pueda disipar las dudas que tienen nuestras compañeras legisladoras.

EL C. MTRO. ERNESTO ARECHIGA.- Muchas gracias.

Antes también quisiera, ya se ha dicho aquí varias veces, pero faltó como ser muy enfáticos, hemos firmado un convenio. No lo dije como con claridad. Hemos firmado un convenio el día 6 de marzo entre la Asamblea Legislativa y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, un convenio marco y otro específico, precisamente que nos van a permitir llevar a cabo no solamente este seminario, sino como decíamos otros a futuros de esta misma naturaleza otras actividades, todas estas tendientes al fortalecimiento de la participación ciudadana.

Entonces aquí esperamos y celebramos mucho estos dos convenios en la idea de este diálogo y este trabajo en común con la Asamblea Legislativa.

A la diputada Ernestina Godoy, pues agradecerle su observación muy puntual y ciertamente aquí no hicimos mucho énfasis en ese aspecto que nos señala entorno a las herramientas que deben tener y que deberían de estar incorporadas en el seminario para que las personas que forman parte de los comités y consejos puedan llevar a cabo planeación participativa y sepan cómo desarrollar y presentar y ejecutar el presupuesto participativo y también pues una planeación digamos de una agenda de trabajo hacia delante.

Sí está contemplado el tema, no hemos entrado hoy de manera muy puntual en el desarrollo de cada uno de los módulos, pero sí digamos en este planteamiento que hemos hecho está entre el quinto y sexto módulo estarían planteado el trabajo entorno a estas herramientas, pero por supuesto que

bueno que así, porque digamos la observación muy puntual nos permite afinar incluso hasta estas presentaciones muy generales que estamos haciendo y vamos hacer otras, porque tenemos también que hacerlas dentro de la Universidad, a nuestro Consejo Universitario y entonces explicar de manera más puntual y para esto es muy importante entonces pues observaciones como las que nos hace ahora, pero sí le puedo decir que sí tenemos pensado esto, es algo que preocupa mucho a los profesores también que están involucrándose en ello para que también diseñar la mejor forma de que estos instrumentos realmente sean aprendidos de un modo muy práctico y útil, para que pueda desarrollarse el trabajo dentro de los comités. Entonces sería esto muy puntual.

A la diputada Claudia agradecerle sus comentarios. Estamos también, decíamos esto también la recuperación de la dimensión ética a nivel ciudadano es muy importante y es quizás como uno de los aportes que nosotros estaríamos haciendo en ese énfasis muy fuerte que además insistiría es como algo transversal a todo lo largo del seminario, es para nosotros un elemento básico y usted lo rescata muy bien diputada, pues le agradezco sus observaciones también.

Sería por mí parte todo.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante doctor.

EL C. DR. JUAN MANUEL CONTRERAS.- Cuando uno toma las 20 tesis de filosofía política del profesor Dussel, él con lo primero que comienza la primer tesis es la corrupción de la política, porque es como partir del principio realidad de lo que desgraciadamente ha acontecido en muchos ámbitos del mundo, de la vida de los ciudadanos, y el primer montaje que hace él es la cuestión de cómo recuperar el noble oficio de la política como un servicio y eso pasa desde las actitudes, los comportamientos cotidianos que vamos teniendo en el espacio público, la escuela, la calle, el mercado y que podemos decir de un espacio tan público como puede ser el agora en el mundo griego o la asamblea política como lo que tenemos aquí entre nosotros.

Entonces de lo que se trata efectivamente, diputada, es cómo dar los elementos éticos que permitan valorar a los ciudadanos comunes que somos

todos los que estamos allá, valorar la importancia fundamental que tiene la política y eso solamente tiene que ser con principios y ahí los principios son de contenido materiales, son formales, procedimentales y de factibilidad y esto me permite conectar con la intervención de la diputada Godoy, diputada, la cuestión del principio de factibilidad efectivamente, formarnos para qué, hacia dónde y desde dónde.

La cuestión del programa tiene como dos niveles, el nivel teórico de fundamentación filosófica, política, jurídica y el nivel práctico, que yo los veo no disociados, sino complementarios, se complementan y son simultáneos.

El principio por ejemplo dentro de la fundamentación ética manejar el principio de factibilidad, es decir si yo voy a hacer una acción política es en función del bien común; si yo voy a tomar una decisión que va a afectar a los ciudadanos, yo debo por principio tomarlos en cuenta y para tomarlos en cuenta yo debo, cuestión ética, principios, yo debo crear las condiciones de posibilidad que permitan esa consulta y es la cuestión de la participación.

Entonces ya tenemos el principio material, la vida de la comunidad, el principio formal, el acuerdo de la comunidad y el principio de factibilidad, cómo le vamos a hacer. En ese cómo le vamos a hacer entra la observación que usted nos hizo y que la hemos contemplado, dar herramientas para que los grupos de participación ciudadana sepan no solamente interpelar, leer la realidad, sino transformar esa realidad en el cómo y son las herramientas y las herramientas de planificación que implican tomarnos en cuenta en función de una acción que va a beneficiar a la comunidad.

Efectivamente me parece a mí su observación es importante, la tomamos en cuenta en los dos niveles, en el nivel teórico y en el nivel práctico.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias a nuestros compañeros el doctor Juan Manuel Contreras, coordinador de asesores de la UACM, así mismo al maestro Ernesto Aréchiga, Secretario General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por tan excelente exposición.

Seguiremos trabajando, seguramente no terminaremos en esta propuesta, sino hasta verla concluida. Muchísimas gracias.

Vamos a continuar con nuestra reunión, compañera diputada Secretaria continúe con el desahogo del orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto diputada Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien trae algún asunto general de mis compañeros diputados?

De no ser así, pido a nuestra compañera diputada Secretaria nuevamente continúe con el punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos a tratar.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada Secretaria.

No habiendo más asuntos, se da por concluido siendo las 10:37 horas del día 27 de marzo del 2014, damos por concluida esta sesión.

Muchísimas gracias por su asistencia.

